

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
(Instalación y Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

03 de noviembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-

Vamos a dar inicio a la sesión.

Sírvase la Secretaría poner a consideración el orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.-

Muy buenos días. El orden del día, señor Presidente.

1.- lista de asistencia y verificación del quórum.

Tenemos la presencia de 8 diputados integrantes, señor Presidente.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Instalación de la Comisión de Seguridad Pública.

4.- Intervención de los integrantes de la Comisión.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto, acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial del año 2009.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial del año 2009.

7.- Asuntos generales, señor Presidente.

Está a consideración el orden del día.

Asimismo, informo a la Presidencia que hay quórum con un total de 8 diputados de 9 diputados, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos del orden del día, se pregunta a los asistentes si es de aprobarse la misma. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias, diputados.

Continuando con el punto 3 del orden del día. Les pido a todos ponerse de pie para declarar instalada la Comisión.

Siendo las 13:00 horas del día 3 de noviembre del 2009, se declara formalmente instalada la Comisión de Seguridad Pública de esta V Legislatura, cuyos integrantes son:

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente.

Diputada Edith Ruiz Mendicuti, Vicepresidenta,

Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Secretario.

Diputado Joel Ayala Almeida, integrante.

Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante.

Diputado Julio César Moreno Rivera, integrante.

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, integrante.

Diputado Héctor Guijosa Mora, integrante.

Diputado José Luis Muñoz Soria, integrante.

Muchas gracias, pueden sentarse.

En términos del numeral cuatro del orden del día, esta Presidencia procederá a emitir un mensaje.

Diputados integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública, esta Presidencia les da la más cordial bienvenida.

Asimismo, le damos una cordial bienvenida y agradecimiento a nuestros invitados que el día de hoy y la semana pasada también nos acompañaron, hay que señalarlo, que son: la doctora Nora Leticia Frías Melgoza, Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Rodolfo González Macías, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Segundo Superintendente Moisés Muñoz Martínez, Subdirector Operativo de la Policía Bancaria Industrial.

El licenciado Eduardo Garrido, Delegado de la PGR en el Distrito Federal.

Muchas gracias a ustedes y a todos nuestros invitados que hoy nos acompañan.

Asimismo, la Comisión que integramos reviste de una importancia sustancial, pues el problema de la seguridad pública en nuestra ciudad cada día se ha convertido en un problema muy grave para los habitantes de la misma.

Hasta la fecha, muchas son las demandas ciudadanas de inseguridad que privan en esta Ciudad, sin que tengan una respuesta satisfactoria por parte de la autoridad, razón por la cual la Comisión que integramos debe operar con el compromiso de hacer funcional las instituciones de seguridad pública y hacer eficientes los ordenamientos legales, pues la demanda ciudadana se ha convertido cada día en una necesidad de primer orden.

De igual forma, esta Comisión, a través de su Presidencia, dará cauce prioritario a todas las propuestas para actualizar las normas que sean necesarias para adecuar los ordenamientos en materia de seguridad pública para hacer frente a la delincuencia y de esta forma entregar buenas cuentas a la ciudadanía.

Demos a las autoridades policiales herramientas para que puedan cumplir con el cometido que tienen asignado. Esta sin duda será una tarea compleja que deba realizarse atendiendo los problemas sociales que hoy nos aquejan.

Es conocido por todos que en la Ciudad de México el problema de la inseguridad pública sigue siendo la principal preocupación de sus habitantes y visitantes, debido a los altos índices que ubican a la Ciudad de México en segundo lugar entre las entidades federativas más peligrosas, por debajo solamente del Estado de México, según el registro de denuncias ante agencias del Ministerio Público de las entidades federativas.

En la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, los datos de la medición 2008 muestran que encontramos al Distrito Federal con un 8.5 por ciento, ocupando el quinto lugar en niveles de consumo de drogas en el país.

De igual forma, hay una reforma pendiente y es una reforma integral a todo el Sistema de Seguridad Pública y al de Procuración de Justicia, entre los cuales son muchos los rubros que hay que revisar. Nos referimos al tema del narcomenudeo, ya que por disposición de la legislación federal, se obliga a dotar de competencia a las autoridades locales en la prevención y combate a la posesión, comercio y suministro de estupefacientes psicotrópicos.

En sólo 2 años el número de puntos de venta de droga en el Distrito Federal registró un aumento de 700 por ciento. En 2006, un informe de la Secretaría de Seguridad Pública Capitalina estimaba que en la ciudad había al menos 5 mil puntos de venta de enervantes; 2 años después un estudio de la Policía Judicial del Distrito Federal reveló que hay más de 40 mil entre fijos y móviles.

La última encuesta del Consejo Nacional Contra las Adicciones, realizada en 2008, revela que el número de adictos en la zona conurbada del Valle de México representa el 40 por ciento del total del país, 464 mil personas.

No obstante, en contraste, las capturas por posesión de drogas van a la baja, ya que cifras de la PGR indican que en promedio en 2007 cada mes la Secretaría de Seguridad Pública del DF ponía a disposición a 567 presuntos narcomenudistas; un año después el promedio mensual se incrementó a 640, pero en lo que va de este año, a septiembre del 2009, apenas van 144.

Por su parte, la Policía Judicial Capitalina ponía a disposición del Ministerio Público Federal a 250 personas por delitos contra la salud cada mes del año 2007; en 2008 promedió 198 y en 2009 apenas 9 por cada mes.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las colonias con mayor concentración en puntos de venta de drogas son: La Guerrero, Morelos, Centro, Roma, Condesa, Doctores y Juárez, todas en la Delegación Cuauhtémoc.

La clase media capitalina ha sido el estrato social más atractivo para el comercio de estupefacientes, pues 74 por ciento de los adictos consultados en el último reporte sobre drogas de la Secretaría de Salud pertenecían a este sector.

Es por ello que debemos adecuar el marco legal local en concordancia con las reformas publicadas el pasado 20 de agosto del presente año y estar en posibilidad de atender el reclamo social de hacer frente de forma efectiva e inmediata al narcomenudeo y con ello abatir otros problemas relacionados con este, como son los de salubridad general derivados del uso de droga, la desintegración familiar y la comisión de otros ilícitos penales del orden común.

Por último, esta Comisión debe hacer un espacio de intercomunicación e intercambio constante con la sociedad civil, con las autoridades que intervengan en la seguridad pública, con el gobierno, con especialistas y en general con todos aquellos interesados en la materia.

Por ello, esta Presidencia será abierta al diálogo, al debate también, pero sobre todo para la construcción de los acuerdos que generen un mejor diseño legal en beneficio de la ciudadanía.

Muchas gracias a todos.

¿Algún diputado que desee intervenir?

Diputada Lizbeth.

Le pido a la Secretaría que ordene la intervención de las intervenciones para poder darle cauce al mismo.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Muy buenas tardes a todos.

Les damos la más cordial bienvenida a nuestros invitados tanto del Gobierno del DF, como del Gobierno Federal.

Con su permiso, ciudadano Presidente.

Es para su servidora un gusto y un compromiso especial participar en esta Comisión de Seguridad Pública que el día de hoy instalamos.

Primeramente es un gusto porque en mis últimos 12 años de trayectoria profesional los he desarrollado en el ámbito de la seguridad pública.

Sabemos que la seguridad pública es un problema multifactorial que tiene su génesis en la marcada inequidad de la distribución de la riqueza del país. Por lo tanto, estamos conscientes de que no solamente es con mayor fuerza policial como se habrá de encontrar una alternativa a esta problemática.

Reconocemos el esfuerzo que realiza el Gobierno de la Ciudad en esta materia, sin embargo no estamos satisfechos. Pugnaremos que a la par sea anhelada la aplicación de la nueva reforma política del Distrito Federal, o si antes es posible sea una facultad irrestricta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal el nombramiento y remoción del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Ésta es una decisión y una responsabilidad que no se puede y que no se debe de diluir entre el Jefe de Gobierno y el responsable del Ejecutivo Federal, sobre todo cuando éste último la ciudad capital parece no importarle, esto lo digo con todo respeto a mis compañeros diputados y sin un afán político en absoluto. Basta ver el trato tan diferenciado que se le da a la capital en materia de participaciones federales de fondos de apoyo, como lo es precisamente el Fondo para la Seguridad Pública.

Por ello, en breve habré de presentar ante el pleno de esta Asamblea Legislativa una iniciativa en materia de seguridad y prevención social del delito, en donde sea la ciudadanía quien vigile el actuar de nuestras autoridades en materia de seguridad, porque no creemos en la concentración de tanto poder en un solo personaje y menos si éste tiene cuando menos un pasado oscuro.

Creemos en el PRD en la participación social vecinal y en la solución de sus problemas. Pugnaremos porque se les dote de mayores facultades y responsabilidades en materia de seguridad pública a las 16 jefaturas delegacionales.

Asimismo y con respecto a lo que comentó el Presidente, en materia de narcomenudeo se nos otorgan facultades pero no se nos dan los recursos ni

para el combate ni para la prevención, por lo que hay que pugnar ante el Congreso de la Unión para que los partidos mayoritarios así como integran facultades también destinen el presupuesto suficiente.

Asimismo, realizaremos un estudio a fin de armonizar el marco jurídico en materia de seguridad pública y vialidad, por lo que ofrezco total coordinación y colaboración en lo que debe de ser un cierre de filas en lo que se refiere al tema que más le preocupa a los capitalinos: la seguridad pública.

Asimismo, quisiera también comentar que en materia de narcomenudeo son muchas las denuncias y probablemente el dato que da el diputado, de 567 detenidos y ahora 204, pues yo aquí pregunto ésta es la cifra de la Secretaría, pero dónde está la cifra de detenidos por parte de quien tiene la responsabilidad o cuando la tuve durante toda esta administración, que es el Gobierno Federal.

Yo cuando menos en el caso de Gustavo A. Madero cuando fui Directora de Seguridad denuncié más de 1,500 y no tuve ni una sola respuesta de las Unidades Mixtas Contra Narcomenudeo ni mucho menos de la Federación.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- No podemos negar el problema de la seguridad en la Ciudad de México. Cual muchas de las encuestas que podemos hacer, seguramente marcarán que uno de los problemas que la ciudadanía percibe como el mayor es el de la seguridad, el ocultarlo no estaríamos en posibilidad de definir las medidas para resolverlo, pero me parece que no podemos dejarlo nada más así el decir quién es el responsable sin ubicar causas.

Cuando en la Ciudad de México se menciona esa situación de seguridad y se dice el Gobierno de la Ciudad no ha hecho nada, me parece que habría que revisar un poquito las políticas generales.

La Ciudad de México diariamente reciba decenas de miles, decenas de miles de habitantes de otros estados que vienen al Distrito Federal en búsqueda de ubicar algo que pudiera resolver su apremiante necesidad económica, y ante

una dificultad de lograrlo también generalmente muchos de ellos caen en actitudes delictivas.

Una política social que desplaza de los estados hacia la Ciudad de México a decenas de miles seguramente ocasiona esto. Yo creo que tendríamos que estar revisando eso, una política social a nivel federal que arroja o que desplaza a cientos, decenas de miles hacia la Ciudad de México seguramente es causa de ello y ahí está el problema, pero solamente preguntémonos una cosa, lo digo con todo el respeto del pasado proceso electoral:

Uno de los partidos participantes enfocó toda su propaganda sobre el problema de la seguridad y la lucha contra el narcotráfico; una guerra contra el narcotráfico que quizás la seguimos perdiendo y ya hay cerca de 15 mil muertos en estos 3 años en esa guerra, donde matan entre ellos, pero ahí sigue el problema. Entonces, no entendemos qué es lo que está pasando.

Entonces, la propuesta que se hizo en esta ocasión en el pasado proceso electoral era la cuestión de la seguridad y la población votó mayoritariamente por otro Partido en la Ciudad de México, pues ¿Qué es lo que está pasando, es el mayor problema, o es el problema social? Es el problema económico.

Creo que tendremos que estarnos preguntando nosotros eso para en realidad definir algunas cuestiones en conjunto con las instancias responsables de la seguridad en la ciudad, aparte de lo que mencionaba nuestra compañera Lizbeth, tenemos que avanzar en la reforma política de la Ciudad de México.

El mantener una ciudad donde el gobierno está bajo la responsabilidad del Congreso de la Unión, donde el Jefe de Gobierno no tiene todas las facultades para esto, aunque se acepte o no la propuesta, pero me parece que tendríamos que ubicar muy bien cuáles son los problemas que enfrentamos, que producen esta situación de seguridad o de inseguridad y buscar resolverlos en conjunto, el decir quién es el responsable o darnos algunos datos.

Yo fui Jefe Delegacional en la Cuauhtémoc y me atrevo a decirle que el mayor número de venta de narcotráfico o narcomenudeo no está en la Cuauhtémoc, no lo está en la Cuauhtémoc.

Nosotros teníamos cada mes reuniones con personal de PGR, con personal de la Secretaría de Seguridad, la Procuraduría General de Justicia, donde se

informaba de lo que veíamos, de lo que encontrábamos, tuvimos muy buena relación con el anterior responsable de la PGR en la ciudad y no era aquí, aunque sea un dato que ustedes sacaron, no era aquí, pero entonces ése no es el problema, sino ver cuáles son las causas, cómo podemos coordinar acciones, entre ello la cuestión de recursos, la cuestión de recursos, una colaboración sin ningún sesgo para que pudiéramos nosotros resolver el problema, porque no es un problema de nosotros, es un problema de los habitantes, no de la ciudad solamente, sino del país; es decir, esta guerra contra el narcotráfico en la Ciudad de México menos se ha visto las situaciones difíciles y ahí está; todos los muertos que hay ahorita, no hemos resuelto el problema. Entonces, es una guerra extraña donde el enemigo se mata entre ellos y todavía lo seguimos teniendo mayoritariamente.

Creo que tendremos que ver las cosas un poquito más detenidamente y buscar nuestra coordinación, nuestro esfuerzo, aportarlo para resolver esta situación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Nada más para precisar, las cifras que di fueron de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, no fueron cifras tomadas de mi parte y estos datos sobre la Cuauhtémoc, yo no aporté nada en esto.

Otro tema es el de narcomenudeo. Claro que es un tema que es de todos, no estamos hablando que es de las autoridades, bueno, el tema de seguridad pública es un problema de todas las autoridades.

En el tema de narcomenudeo, estas reformas que se hicieron a nivel federal ya obligan también a las autoridades locales a intervenir y de ahí la urgencia de que nosotros adecuemos también la legislación del Distrito Federal para entrarle al tema.

Aquí no estamos hablando de autoridades culpables, sino más cómo podemos ayudarles a darle solución a este problema que es de todos, aquí sí no hay partido, no hay distinción política alguna.

¿Algún otro diputado? Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ .- Tal parece que cada quien tiene su visión, pero es muy cierto, la violencia se ha desatado por

todas partes. Es verdad que año con año se piden recursos, pero también es verdad que año con año no vemos a dónde van a parar los recursos. Es triste, es lamentable que hayan aumentado los asaltos a casa habitación, asaltos a transeúnte.

Lo que yo veo, no ha habido la comunicación suficiente entre los cuerpos policíacos con la ciudadanía, no es cierto que haya esa comunicación, yo la he vivido. Es lamentable ver de cómo trabajan los cuerpos policíacos, los policías. Sé perfectamente que algunos dicen que compran sus uniformes. Es la corrupción. Ya estamos hartos. Puras quejas, puras lamentaciones y nunca se llega a nada.

Es difícil la situación, sí es muy cierto. Se habla de miles de millones, pero hay vehículos que causan lástima, y les hablo de Tláhuac, yo soy de Tláhuac, de San Santiago Zapotitlán, a las 6 de la mañana pueden asaltar, como a las 3 de la tarde, 8 de la noche. La delincuencia ya le perdió el respeto a las autoridades.

¿Qué vamos a hacer? Ya debemos de actuar. Conocemos las necesidades, los cuerpos, pero que de verdad se les dote de lo que se les da. De qué sirve ir a las áreas de trabajo, yo he recorrido las agencias de Tláhuac, algunas no tienen ni teléfono, no tienen ni Internet, cómo va a trabajar un empleado si no tiene la herramienta de trabajo, cuándo va a ser eficiente. Tenemos una Ciudad ya no de tercermundistas; nuestro gobierno piensa que la Ciudad es el Centro Histórico, sin consideración a las demás delegaciones. No hay delegado que le alcance el dinero de presupuesto que le den. ¿Por qué? No es mala la administración, son los desvíos, y todos lo sabemos.

Si cada quien respondiera con la responsabilidad que le corresponde no tendríamos la Ciudad que tenemos, así de sencillo, no le busquemos. Que cada quien debe de asumir la responsabilidad que le corresponde. Entonces, no hace falta el dinero.

Yo los invito a un recorrido a Tláhuac en donde, desafortunadamente, no conocían al Secretario de Seguridad Pública. No se trata de tachar, no se trata de echarle la bola a alguien, todos. Yo vengo de una empresa privada donde

nos enseñaron la responsabilidad. Es así que cada quien responda a su trabajo, pero la mayoría se la pasa chacoteando.

Está en sus manos del señor Secretario y en las manos de nosotros. No es difícil. Yo tuve contacto hace como 10 años con un agente de la Defensa Nacional, retirado, que estuvo 45 años en seguridad nacional, pero lo que también falta a los cuerpos es voluntad. Hay muchas cosas por hacer.

Les agradezco su atención. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Guillermo Huerta Ling, tiene el uso de la palabra; después el diputado Israel Betanzos, posteriormente el diputado Julio César Moreno Rivera, y la diputada Edith Ruiz Mendicuti, para terminar.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Yo, aquí nada más para reafirmar, que no hay tal diferenciación en el trato que se le da del Poder Ejecutivo hacia la Ciudad, la diferenciación tal cual está plasmada en la Constitución, así están distribuidas las facultades. Coincido, y creo que fue al final donde la diputada Lizbeth –que ya no está- y luego coincide el diputado Muñoz, que hay avanzar en la reforma política del Distrito Federal, para eso se ha instalado una Comisión, creo que esta Comisión debería de generar la información, las propuestas que sean necesarias para integrarlas a esa Comisión de Reforma Política del Estado en materia de seguridad pública.

Se habla de las responsabilidades que tiene el Ejecutivo, el Jefe de Gobierno, el Secretario de Seguridad Pública, no está aquí presente ni es la comparecencia ausente, no es el motivo de la Comisión, pero para darle cauce al espíritu de esta instalación creo que debemos de refrendar eso sí la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros como legisladores para dotarle de todos los instrumentos legales que sean necesarios, es nuestra responsabilidad como legisladores. No tratar de intervenir en otras facultades que no son las nuestras, que a veces queremos operar, pero debemos legislar.

Vienen grandes retos, hay que adecuar una serie de instrumentos que de acuerdo a la modificación de enero pasado a la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, se tienen que adecuar una serie de instrumentos que tienen que ver en materia de profesionalización policial, control de confianza, todo el

Centro Unico de Control de Confianza del Distrito Federal, el Sistema de Readaptación Social, en materia de defensoría de oficio, el Código Penal, el Código de Procedimientos Penales, ahí es donde la responsabilidad de nosotros tiene que ser dirigida y de esta Comisión.

Sin duda con el ánimo de la Presidencia del diputado Carlos Flores va a haber todo el ánimo en consenso para que estos instrumentos que nosotros debemos dotarle al responsable de la seguridad pública del Distrito Federal y las distintas instancias que sean necesarias para cumplir primero con lo que estableció los Artículos Transitorios en la Reforma Constitucional del año pasado y ahora con lo que se establece como lo mencioné hace un momento, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Ahí es donde nos tenemos que abocar.

Propongo por parte mía, todo el ánimo, toda la disposición, la experiencia que me antecede 14 años de servicio público en áreas de seguridad nacional para proveerle estos instrumentos en beneficio de la ciudadanía.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Huerta Ling. A continuación el diputado Israel Betanzos, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, que viene en representación del diputado Joel Ayala. Agrademos su presencia, diputado Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Muchas gracias diputado Presidente.

Agradezco el espacio a nombre de la fracción del PRI y del propio diputado Joel Ayala, nada más reiterar el apoyo y el esfuerzo que está haciendo esta Comisión y decirles que en el grupo parlamentario del PRI va a contar con todo el apoyo para los trabajos que son muchos que hacer en materia de seguridad pública y estará contando con la fracción del partido para poder sacar los trabajos rezagados, pero sí muy responsables. Estaremos en apoyo a todas las medidas y todo lo que quede rezagado en materia de seguridad pública que es bastante, creemos que hay muchos rezagos en esta materia y creemos que los vas a sacar adelante. Contará con el apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. A continuación el diputado Julio César Moreno Rivera.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias diputado Presidente; compañeros diputados:

Celebro la instalación de esta Comisión de Seguridad Pública en virtud de que como es bien sabido por todos los aquí presentes, el tema de seguridad pública es un tema relevante toda vez que la creciente inseguridad ha lastimado el tejido social en todo el país y es por ello que en el caso particular de nuestra Ciudad es urgente legislar haciendo a un lado las posturas partidistas para concentrarnos en este mal que tanto aqueja a la tranquilidad de la ciudadanía en general.

No es posible que veamos con normalidad que en Delegaciones como Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y Venustiano Carranza, es decir el 40 por ciento del territorio de la Ciudad se cometan entre mil y 2 mil delitos mensuales, casi 67 actos delictivos diariamente.

Contamos con mucha información que nos permite generar políticas públicas, eficaces, para avanzar en esta área, pero no podemos perder de vista que este asunto lo debemos abordar con suma urgencia pues la delincuencia no para y la ciudadanía no puede pasarse la vida esperando una respuesta contundente por todas las autoridades.

Sí quisiera en este caso hacer énfasis. No se trata de descubrir el hilo negro, por supuesto que sabemos la problemática que esto conlleva, seguramente vamos a poner gran atención a las reformas federales en donde tenemos que aterrizar las reformas locales para llevar a cabo sobre toda la problemática y la atención que conlleva el delito del narcomenudeo.

Es importante, compañeras y compañeros diputados, más allá de un debate estéril, dotar de herramientas a nuestros gobiernos tanto delegacionales como del Distrito Federal. Hay quienes hemos tenido ya la responsabilidad de gobernar y afortunadamente celebro que seamos parte de esta Comisión tan importante, delegaciones tan problemáticas como Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, hemos vivido de cerca esta problemática.

Recuerdo mucho cuando en el 2008, con un gran operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Procuraduría del Distrito Federal, se llevaron a cabo ciertos operativos para detener en flagrancia, sobre todo al narcomenudeo.

En ese entonces recuerdo una cifra exacta, 317 puestas a disposición a la HUMAN, una HUMAN que tanto se festejó en Venustiano Carranza. Sí, 317 puestas a disposición, lamentablemente solamente pudieron consignar 14, 14 expedientes, los demás solamente son puestos a disposición de un juzgado cívico.

Hoy con estas reformas seguramente ya no va a suceder esto, lamentablemente las HUMAN no funcionaron, es una realidad, no funcionan, porque en ese híbrido de falta de atribuciones, pues es donde cae la laguna legal.

Hoy está la responsabilidad en nuestras manos el poder hacer estas reformas, reitero, dotar de mayores herramientas a los gobiernos delegacionales, al Gobierno del Distrito Federal, por supuesto a quienes tienen en este caso al responsabilidad tanto al Procurador del Distrito Federal, al señor Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, todos ellos.

Yo creo que tenemos una oportunidad de oro, compañeros diputados, para poder llevar a cabo estas reformas, más allá de caer en falsos debates de quién tiene la culpa, quien no, yo creo que es importante cerrar filas en este tema, llevar a cabo estas reformas, vamos a tener mucha tarea, sobre todo en Comisiones Unidas, entre Procuración y Seguridad Pública, reitero, celebro que haya compañeros que conozcan y hayan vivido el tema muy de cerca.

Seguramente vamos a estar abiertos a todo tipo de opiniones y además sé perfecto que los diputados que integramos esta Comisión, tenemos esta firme voluntad, vamos a empeñar nuestro mejor esfuerzo para hacer esta Comisión altamente productiva, y es a lo que debemos de apostar, eso seguramente contamos con el apoyo del Gobierno del Distrito Federal, y sobre todo reitero, este tema más allá de colores y posiciones políticas es un tema que es urgente para la ciudadanía.

Enhorabuena, diputado Presidente, muchas felicidades y que sean fructíferos los trabajos en esta Comisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Julio César Moreno, que hay que señalarlo, es el Presidente de la Comisión de Justicia y trabajaremos prácticamente en Comisiones Unidas con él muchos de los temas que aquí estamos comentando.

Celebro también, como él lo comenta, la riqueza de experiencia de los integrantes de esta Comisión. Hay 3 ex jefes delegacionales, ya saben lo que es el Gobierno y el vivirlo ahora sí que en al primera trinchera, ex diputados federales, la diputada, estuvo participando ahí, el diputado Guillermo Huerta en la Secretaría de Gobernación; el diputado Joel Ayala, bueno, senador, diputado, múltiples veces; un servidor, la experiencia también tanto federal, haber participado en la Secretaría de Gobernación como en la Presidencia de la República, y la visión del sector privado, diputado Norberto Ascencio Solís.

Creo que hay mucha riqueza aquí y junto con la Comisión de Justicia creo que podremos enfrentar este reto, como bien lo señalan, es sin distingo partidista.

Bueno, falta la diputada Edith Ruiz, ahorita se incorpora.

Permítanme también hacerles un anuncio, mañana vamos a tener un desayuno con el Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón, ahorita nos lo acaban de confirmar, sería a las 09:00 horas ahí en Liverpool 136, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en el piso 12. Me pidieron que les hiciera extensiva esta invitación para que pudiéramos estar ahí el día de mañana todos.

LA C. DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.- Buenas tardes.

Para mí es un gusto poder trabajar en esta Comisión porque creo que todos hemos tenido problemas con los delincuentes y todos hemos carecido de la protección de la policía.

La seguridad pública y la justicia son dos bienes más preciados por todos los ciudadanos en la sociedad y representan la principal preocupación del Jefe de Gobierno. Ello implica que la gente cuente con libertad y confianza y la

tranquilidad necesaria para poder realizar sus actividades normales y que también tengan la certeza de recibir la atención y la protección.

Por ello, la seguridad pública se entiende no sólo como la prevención o en su caso la atención rápida y eficiente de los actos delictivos y su correspondiente sanción legal para quienes lo generan, además del trato responsable y digno a quienes sean víctimas del delito, sino que también comprende la promoción y propuesta en prácticas de políticas públicas e incluyentes e integrales para mejorar la realidad social de la ciudad.

Identificar en un apartado de rendición de cuentas y evaluación del programa de seguridad pública los instrumentos necesarios a través de los cuales se contemple la participación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de otras instituciones académicas o de investigación que permitan evaluar las acciones adoptadas por los resultados de percepción de seguridad, de valoración de las instituciones.

Determinar acciones precisas que permitan transparentar los programas y metas a corto, mediano y largo plazo, así como los procedimientos para la obtención de información en materia de seguridad pública. Por ello, nosotros como legisladores tenemos el compromiso social para la ciudadanía de cumplir y hacer cumplir estos puntos en materia de seguridad, también contribuir en el diseño de nuevas políticas legislativas que coadyuven al mejoramiento de la erradicación de la criminalidad.

Aquí va a ser un trabajo muy arduo por parte de todos nosotros porque todas las leyes que nosotros hacemos aquí nos rigen a nosotros mismos como ciudadanos también de este país, digo, va a ser un trabajo muy pesado.

Se los agradezco, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con esto concluimos las intervenciones de los diputados y pasaremos al siguiente punto del orden del día, que es análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2009.

El presente acuerdo fue distribuido entre todos los diputados, lo tienen ahí en su carpeta, por lo cual solicito se dispense la lectura del mismo y pasemos a la aprobación del mismo, de no haber inconveniente.

Los que estén por la afirmativa del acuerdo para publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2009, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el acuerdo para la publicación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2009.

Ahora pasaremos al punto quinto del orden del día, que es discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2009, mismo que también ha sido distribuido entre todos los diputados, por lo cual pediría que dispensáramos la lectura del mismo y entráramos a la discusión del mismo.

¿Alguien desea opinar sobre el acuerdo?

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Nada más en el caso de la convocatoria, sabemos que vamos a tener que proponer una reforma al Capítulo IV al artículo 198 del Reglamento Interior, para que ojalá y, bueno, lo comento aquí a los grupos parlamentarios presentes, pudiéramos incorporar también dentro de los premiados a la Policía Judicial del Distrito Federal, que no está contemplada dentro del Reglamento. Es una posición y lo vamos a subir para ver si también están de acuerdo con nosotros.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. Ahorita estamos limitados por el ordenamiento legal, pero sí es algo que se debe atender.

Entonces sometería a consideración de la Comisión la aprobación de la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Policial para el año 2009.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Procederemos al punto final, que es asuntos generales.

¿Algún diputado que tenga algún asunto general que desee tratar?

No habiendo más asuntos generales que tratar, se levanta la sesión y esperamos ver a todos mañana en el desayuno con el Secretario de Seguridad Pública a las 9 de la mañana. Irá la Comisión de Gobierno también al mismo.

